



Situación de la mano de obra migrante en Panamá

Por: Roger Durán

Analista del CNC

La economía panameña en la última década ha experimentado crecimientos hasta de dos dígitos que se traducen a un crecimiento promedio alrededor de 8%, superando muy por encima a los países de Latinoamérica.

Este fenómeno se le puede atribuir aunado a la posición geográfica, al crecimiento y estabilidad económico y política que hemos disfrutado y al sistema monetario dolarizado.

Dicho en otras palabras, la situación ha convertido al país en un lugar de gran atractivo para los migrantes que buscan mejorar su calidad de vida y un mejor futuro para sus familiares, debido a la presencia de sus países de origen, motivos como crisis económica y política, inseguridad, desempleo, pobreza, entre otras. Dando como resultado, la presencia de flujos migratorios de distintos destinos del mundo en los últimos años.

Parte de la migración se ha tenido que importado por la escasez de mano de obra panameña que han demandado los mega proyectos (ampliación del canal, desarrollo inmobiliario y metro) de los últimos años. Mucho de estos migrantes se están estableciendo de forma permanentes en nuestro país.

Para el año 2015, se ha proyectado que existe en Panamá 138,224 extranjeros en edad para trabajar (Población Económicamente Activa "PEA") que representa el 7.6% de la total de la PEA, y está compuesta por 58% hombres y 42% mujeres. En el cual, los principales países de procedencia son; Colombia, China Continental, Venezuela, Nicaragua y República Dominicana en orden de mayor a menor cantidad de personas residentes en el país.

Para comprender mejor la condición de la mano de obra migrantes se realizará una breve caracterización.

En el mercado laboral panameño, la población extranjera cuenta con una participación de 62.4% del 100% de los extranjeros. Otro aspecto importante de la caracterización de la mano de obra migrante es el empleo informal. La informalidad de los ocupados migrantes se estimó para el 2015, he indica que 53.1% de los ocupados migrantes (no agrícolas), 42,337 personas, se encuentran en la informalidad; de ellas 57.8% son hombres y 42.2% mujeres.

Si se compara la tasa de informalidad global en Panamá (39.9%) vs la extranjera (53.1%) se observa una brecha sustancial de 13.2%, es

decir, que 5 de cada 10 extranjeros se encuentran en la informalidad realizando trabajos precarios (buhonería, vendedores ambulantes, venta de comida en la calle, trabajadoras domésticas, alternadoras entre otros oficios). Esto sin contar los que están de forma ilegal en el país y los que vienen como turista que trabajan ilegalmente.

En Panamá una persona extranjera requiere para trabajar de forma legal tener su estatus migratorio al día para poder estar en el país y el permiso de trabajo, otorgado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Según el MITRADEL para el 2015 se otorgaron 20,369 permisos en sus diferentes categorías en donde se proyectó que para ese mismo año hubiese 84,215 extranjeros ocupados, esto quiere decir que el 24% de la población migrante contaban con permiso de trabajo y el resto 63,846 (76%), sin permiso de trabajo.

Este mismo sentido, los permisos de trabajos se han duplicado en el periodo 2010-2015, dejando en evidencia la notable migración de los países hermanos en los últimos años.

La presencia de los flujos migratorios requiere de estrategias y políticas migratoria coherentes y comprensivas, estas deben tomar en cuenta los controles aduaneros y migratorios pertinentes, las necesidades de mano de obra tomando en cuenta la demanda laboral insatisfecha (para importar mano de obra en forma bilateral y ordenada, si es necesario), en la homologación e integración de los sistemas informáticos entre estamentos de seguridad y justicia, con el fin de evitar la migración descontrolada e ilegal, la mano de obra extranjera informal y la importación del crimen y la delincuencia.